



# SEMANACULTURAL

Curso 2017-2018



## Concurso fotográfico Fotos con el móvil y más...



1. Participantes: Podrán participar en el concurso los alumnos matriculados en el IES Districte Marítim en el curso 2017/2018. El concurso está orientado a las fotografías realizadas con teléfonos, pero no excluye la utilización de otros dispositivos, como tablets o cámaras convencionales digitales. La participación es gratuita.
2. Tema: "**El mar**", tema que puede ser tomado en sentido literal o en sentido figurado: el mar, los pescadores, la playa, contaminación, inmensidad... hasta donde llegue tu imaginación...
3. Categorías:     A: 1º y 2º ESO  
                      B: 3º y 4º ESO  
                      C: Bachillerato y Ciclos Formativos
4. Presentación de las fotografías: Cada alumno podrá participar con un máximo de dos fotografías, enviándolas al correo electrónico [fotoampa@iesdistrictemaritim.com](mailto:fotoampa@iesdistrictemaritim.com), indicando nombre y curso del autor. En el cuerpo del mensaje datos de contacto y de manera opcional puedes agregar un título a tu foto y cualquier comentario que quieras hacernos llegar.
5. Plazos de presentación: Finalizará el **20 de marzo del 2018**.
6. Jurado: Estará formado por miembros del AMPA y profesorado del centro . El fallo del Jurado coincidirá con la Semana Cultural, siendo la entrega de premios el miércoles 28 de marzo.
7. Premios: Se establecen dos premios por categoría, consistente en Cheques Regalo de 80 y 40 euros respectivamente al primer y segundo trabajo ganadores.
8. Observaciones:
  - Los participantes deberán ser los autores de las obras.
  - Las obras serán originales y realizadas específicamente para participar en el concurso.
  - Los formatos aceptados: jpg, png o tiff
  - Se permiten hacer pequeños retoques, como el brillo, la saturación o aplicar algún filtro.
  - No se pueden presentar montajes fotográficos.
9. Los concursantes deben garantizar el cumplimiento de las leyes vigentes, especialmente tener autorización de las personas cuya imagen reconocible aparezca en las fotografías.
10. El Ampa y/o el Jurado descartará aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas, así como las que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.
11. La presentación de las fotografías supone la autorización de su autor y de sus representantes legales, tanto al AMPA como al Instituto para exponer las obras en sus instalaciones y/o en sus páginas webs o su uso en la difusión de sus actividades en circulares, memorias, folletos y similares, sean o no premiados.
12. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones de los organizadores. Cualquier situación no contemplada en el presente Reglamento, será solucionada por el AMPA y/o el Jurado, según sea conveniente.